**Libro blanco del aporte de las empresas TIC a la educación en Iberoamérica**

**Resumen**

Gustavo Jorge

Septiembre 2011

La XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en diciembre de 2010 en Mar del Plata, Argentina; proclamó como tema central a la Educación para la Inclusión Digital. Dentro del marco de las iniciativas planteadas se propuso la realización de una investigación que recopile información, analice, concluya y plantee recomendaciones sobre el aporte a la educación que realiza el sector privado a través de las principales compañías del sector Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) que cuentan con presencia en la región Iberoamérica. Así surgió el **Libro blanco del aporte de las empresas TIC a la educación en Iberoamérica**.

El **Libro blanco** retoma la importancia asignada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al **proceso de planificación de incorporación de la tecnología y de contemplar el uso de las TIC desde el propio diseño de políticas públicas**. Es aquí donde **las alianzas público – privadas son claves** para esta tarea, lo cual fue claramente apuntado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio impulsados por Naciones Unidas sientan al proclamar el fomento de una alianza mundial para el desarrollo a través (entre otras cosas) de la **cooperación con el sector privado para dar acceso a los beneficios de las TIC**.

Es indudable que el rol de diseño e implementación de las políticas públicas es una tarea indelegable de los Estados como garantes del interés general, de ahí que a partir de sus directrices es importante generar **mesas de diálogo** con el sector privado para entender cuál puede ser el aporte de las empresas para el desarrollo del país.

El resultado del estudio surgió de la recopilación y análisis de **más de 240 iniciativas de fomento a la educación que se desarrollan actualmente en 20 países de la región por las 4 empresas estudiadas**: **Cisco, Intel, Microsoft y Telefónica**. En cada una de ellas se enfatizó en la observación de sus programas, el modo de vinculación con el sector público, la colaboración con otras empresas privadas y las oportunidades de mejora para la implementación de sus propuestas.

Entre las principales conclusiones se observó que las cuatro compañías cuentan con **propuestas** referidas a la **producción de contenidos, herramientas educativas, formación, competencias y eventos**.

En cuanto a la articulación con el sector público, en general, todas las empresas circunscriben su acercamiento a la cartera de educación, pero habría que **considerar una vinculación con otros ministerio** que hoy están llevando adelante las estrategias de acceso generales a banda ancha ya que en muchos países no siempre existe un modo de actuación orgánico respecto de las entidades gubernamentales llevan adelante los programas de educación.

En lo que hace a la **colaboración entre empresas del sector privado** se ha podido observar que **las iniciativas son de carácter táctico pero no estratégicos**, a pesar de que, en muchos casos, ellas mismas reconocen encontrarse en los mismos espacios.

Por último se ha podido observar que todas las **oportunidades de mejora** que las compañías identifican en relación con su articulación con el **sector público**, afectan en mayor medida el momento de **planificación, negociación e implementación**;las oportunidades de mejora detectadas en el **sector docente**, impactan directamente en **la ejecución** de las iniciativas; mientras que la escasa colaboración estratégica y la ejecución de iniciativas similares del **sector privado**, impactan en forma directa la **escalabilidad.**

En este sentido, la propuesta resultante del **Libro blanco** consiste en la **creación de una figura de enlace** que se constituya como un **centro de aplicación de políticas público – privadas de investigación y desarrollo de tecnologías educativas**.

El enlace debe colaborar en el desarrollo de la sistematización y convergencia de la educación y TIC en Iberoamérica a través de la instrumentación de actividades de articulación público – privada y la colaboración privado – privado. Para ello, entre sus funciones principales se señalan, funcionar como nexo entre el sector público y el privado, alineando intereses y generando iniciativas de colaboración que creen mayor valor en comparación a las iniciativas que las empresas del sector privado realizan en forma individual, o bien colaborando tácticamente; recopilar y sistematizar las experiencias iberoamericanas y globales sobre políticas educativas TIC; promover investigaciones cuantitativas y cualitativas a partir de las mediciones de impacto de las TIC a nivel local y regional, teniendo en cuenta la realidad económica y socio-cultural de cada país; trabajar en la medición de impacto de la utilización de TIC en las escuelas iberoamericanas tomando los aportes existentes y promoviendo nuevas contribuciones en un trabajo colaborativo; desarrollar metodologías aplicadas a la formación de formadores en TIC y la innovación de modelos pedagógicos; identificar y recomendar mejores prácticas; y apoyar con asesoramiento profesional a aquellos países que desean implementar políticas educativas colaborativas.

La figura de enlace puede conformarse como un **organismo descentralizado** integrado por funcionarios públicos, funcionarios del sector privados y reconocidas personalidades educativas. Es importante resaltar que la estructura debe contener una fuerte **orientación hacia la ejecución de iniciativas**.